

LA PROVINCIA DEL CHOCÓ ANTE EL “ESTADO NACIÓN”

Orián Jiménez Meneses
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

Introducción

La historiografía colombiana poco se ha preocupado de los reclamos y representaciones de los negros¹ y sus descendientes, de la relación entre el Estado y las llamadas “clases inferiores” o estratos marginales, de la discriminación socio-racial ejercida a través de las prácticas discursivas y los instrumentos de castigo y, mucho menos, de la forma como la gente negra interpretó el ideal del Estado Nación en la primera mitad del siglo XIX. Este vacío historiográfico y temático tiene que ver también con la falta de estudios históricos sobre esta época, pues desde del siglo XIX la historiografía centró su interés en los procesos de independendencia, y muy poco sobre el periodo de transición entre las guerras independentistas y las reformas liberales de mediados de siglo. En los últimos años, varios investigadores, tanto nacionales como extranjeros, han vuelto a revisar temas como el de la formación de los *Partidos Políticos*, el carácter interno de las *Guerras Civiles*, los procesos de *Colonización* y el surgimiento de los

¹ La profesora Margarita Garrido ha hecho un énfasis profundo en el tema en su ya reconocido libro *Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1777-1815*. Sin embargo, ella misma manifiesta que no estudió el tema de los negros por la dificultad y la ausencia de fuentes manuscritas (Garrido 1993: 16).

caudillos, entre otros². Sin embargo, el aspecto de la formación del estado-nación es todavía un concepto en construcción. Los grupos étnicos, como agentes integradores de este proceso, no han recibido ninguna atención seria por parte de los investigadores. En un reciente libro sobre estos temas, Alfonso Múnera lamenta el hecho de que esta ausencia siga todavía vigente y que se siga creyendo que los negros no participaron en el proceso de Independencia. Por el contrario, un conjunto de trabajos han dado cuenta de los aspectos económicos y sociales de los esclavos en las minas coloniales y republicanas³, mientras que en cuanto a los asuntos políticos, los antropólogos han sido los que, a mi modo de ver, se han mostrado más sensibles al problema, tanto sobre el siglo XIX como sobre el siglo XX⁴. En este sentido, mi interés se centra, de un lado, en revisar la forma como

² Ver, por ejemplo, Múnera, Alfonso. *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Santa Fe Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1998; Tovar Pinzón, Hermes. *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Santa Fe de Bogotá, Premios nacionales de Cultura, 1993. Uribe de Hincapié, María Teresa y Alvares, Jesús María. *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1987; Varios Autores. *Aspectos Polémicos de la Historia colombiana del siglo XIX. (memoria de un seminario)*. Bogotá, Fondo cultural cafetero, 1983.

³Jaramillo Uribe, Jaime. "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII". En: Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, pp. 5-87; Jaramillo Uribe, Jaime. "La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos". *Ibid.*, pp. 235-269; West, Robert. *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972; Colmenares, Germán. *Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800*. Medellín, Editorial La Carreta, 1979; Twinam, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*. Medellín, Fundación Faes, 1985. Ocampo, José Antonio (Editor). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Siglo veintiuno editores, 1987.

⁴Véase Nina S. De Friedeman. "Estudios de negros en Antropología colombiana: presencia e invisibilidad". En: Un siglo de Investigación social. Arocha, Jaime y Friedemann, Nina (editores). Bogotá, Colciencias / Fes, 1984, pp. 507-572; Arocha, Jaime. "Hacia una nación para los excluidos". En: *Magazín Dominical*, No. 329. Bogotá, El Espectador, 1989, pp. 14-21; Friedemann, Nina. *La Saga del negro*. Bogotá, Publicaciones Universidad Javeriana, 1993. ² Ver, por ejemplo, Múnera, Alfonso. *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Santa Fe Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1998; Tovar Pinzón, Hermes. *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Santa Fe de Bogotá, Premios nacionales de Cultura, 1993. Uribe de Hincapié, María Teresa y Alvares, Jesús María. *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1987; Varios Autores. *Aspectos Polémicos de la Historia colombiana del siglo XIX. (memoria de un seminario)*. Bogotá, Fondo cultural cafetero, 1983.

fue integrada la Provincia del Chocó al Estado de la Nueva Granada entre 1830 y 1860 y, de otro, en documentar el proceso de *construcción de la nación* a través de la integración de los estratos sociales, los discursos impositivos emanados del Estado Central, la situación real que vivían las gentes de los ríos, pueblos y selvas del Chocó durante el período mencionado y, por último, la forma como se daban las relaciones de poder entre el Estado y la gente negra del Chocó. Para ello me oriento siguiendo algunos lineamientos teóricos de Norbert Elias, Ernest Renan, Hans König, entre otros autores⁵. Además de este horizonte teórico revisé la documentación que reposa en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Antioquia, la historiografía sobre negros que se refiere a este periodo y algunas publicaciones periódicas como *El Neogranadino* y *La Gaceta de la Nueva Granada*, entre otros. Se trata, entonces, de aportar con datos a la comprensión de una problemática compleja que mientras no reciba el concurso de varias disciplinas permanecerá sembrando mitos como aquél que habla de que en 1821 y 1851 los *negros* y los *libertos* fueron incluidos en el proyecto de estado-nación. Contrario a esta afirmación optimista, lo que propongo es que tanto la legislación colonial como la republicana no transformaron la estructura de la esclavitud, razón por la que el fracaso en la inclusión de los negros a nuestro débil *estado-nación* depende tanto del cambio de actitud en la producción académica como de la inclusión más allá de lo jurídico. La discusión sobre lo negro está tan polarizada que algunos movimientos de tinte racista empiezan a proponer que para hablar sobre negros se debe pertenecer a ese grupo étnico. Ilustro mi idea por medio de dos eventos que tuvieron ocasión durante el mes de octubre de 1999. En la semana del 7 al 14 de octubre de este año participé como

⁵ Elias, Norbert. "Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación". En: Revista Historia y Sociedad No. 5. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1998 (Traducción de Armando Martínez Garnica), págs. 101-117; Ernest Renan. *Qué es una Nación?*. Madrid, Alianza Editorial, 1987; König; Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación*. Bogotá, Banco de la República, 1994; Arocha, Jaime. "La inclusión de los Afrocolombianos ¿Meta Inalcanzable?" En: Geografía Humana de Colombia, Tomo VI. Los Afrocolombianos. Bogotá, Instituto colombiano de Cultura Hispánica, 1998, pp. 339-395; Arocha, Jaime. "Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias colombianas". En: Arocha et al (Compiladores) *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá, Centro de Estudios Sociales -CES-, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 205-235; Arocha, Jaime. *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico Colombiano*. Bogotá, Centro de Estudios Sociales -CES., Universidad Nacional de Colombia, 1999; Arocha, Jaime. "Los Afrocaribeños del Litoral Pacífico". Medellín, Ponencia leída en el encuentro sobre **Cultura y Región**, Programa organizado por las Universidades EAFIT y la Universidad Nacional de Colombia, Octubre de 1999, (Copia mecanografiada).

ponente en “la semana de las identidades”, un foro que organiza la Oficina para las comunidades negras del Departamento de Antioquia. Allí se dieron cita miembros de las comunidades negras, líderes de la clase política y algunos académicos. Al terminar una de mis exposiciones sobre “los retratos de la esclavitud en el Chocó durante la colonia”, una de las adalides del movimiento negro objeto mi conferencia porque “eso no es lo que queremos oír”. Según ella, la historia de los negros debía suscribirse sólo a la resistencia, es decir, a mostrar cómo la gente negra había resistido ante la dominación colonial; en otras palabras los investigadores tendrían que producir un discurso académico de tipo ideológico que les sirva para negociar en mejores condiciones frente al Estado. A los pocos días, el 28 y 29 de octubre de 1999, mientras se reunía el último congreso de ALADA en Medellín, observé con asombro como Rafael Perea Chalá y sus áulicos reclamaban lo que ellos llaman la visión *emic*, una especie de fuero a la hora de hablar y escribir por el sólo hecho de ser negro. Lo paradójico de la situación es que, mientras que el resto de los investigadores se debaten en los archivos y las bibliotecas del país, los defensores de lo *emic* y quienes usan las reclamaciones de los negros para hacer política no pasan de la retórica y no se persuaden de lo peligroso de sus posturas. No se les ve sino en los cócteles y en las salas de espera de las oficinas bogotanas, a la espera de cualesquier migaja de poder.

Gente y tierra

Aunque las prácticas de discriminación tomaron un rumbo distinto con el proceso de Independencia, durante el siglo XIX las formas de segregación se mantuvieron vigentes. La permanencia del *peonaje*, la *esclavitud* y el otorgamiento de *terrenos baldíos* a la manera de la colonia afectaron notoriamente los ideales de igualdad política como para que las provincias de la Nueva Granada se adhirieran al ideal de *nación*. El andamiaje fiscal de los estados de la Nueva Granada buscaba eliminar la libre competencia de intereses económicos y luchaba por la uniformidad de creencias y de contribuciones fiscales, con lo que el *centro* le impuso a las regiones los criterios de cómo debía ser entendido el estado en las provincias.

Terminada la Independencia, el orden señorial comenzó a desmoronarse, pero los estereotipos raciales seguían asociando el atraso de las regiones con la composición étnica. Todavía a mediados del siglo XIX, Agustín Codazzi, como director de la Comisión Corográfica, no se mostraba ajeno a este asunto. Por el contrario, en *El Neogranadino* expuso extensamente

todo tipo de argumentos en torno al atraso del Chocó y a la relación entre la *ociosidad de los libertos* y la decadencia de la agricultura y la industria en esta región. Para Codazzi, la decadencia de la Provincia del Chocó era notoria en la escasez de población en las cabeceras de los cantones y en la rusticidad de las aldeas y ranchos⁶. Según sus palabras “la salvaje estupidez de la raza negra, su insolencia bozal, su espantosa desidia y escandaloso cinismo” eran el obstáculo mayor para incorporar a los manumitidos al nuevo orden social. En su cuarta expedición Codazzi y sus acompañantes, Triana, Pérez y el voluntario Manuel María Paz, recorrieron parte de los pueblos y ríos del Chocó en los que vieron con asombro los miserables ranchos que encontraron a su paso. En su viaje alcanzaron el istmo de San Pablo, cordón umbilical en tiempos coloniales y en 1853, cuando ellos lo visitaron, motivo de observación, pues se creía que podía ser un punto clave para la construcción de un canal interoceánico⁷. Pero, si uno contrasta los informes lastimeros de la Comisión Corográfica con las descripciones de los virreyes y gobernadores de mediados del siglo XVIII, parecería como si en el Chocó el tiempo se hubiera detenido. Salvo la decadencia de las minas y la alta presencia de negros y mulatos libres, las demás cosas seguían casi iguales, sobre todo la imagen extraña que seguían proyectando las gentes del Chocó hacia las demás provincias de la Nueva Granada. Durante el siglo XVIII, las autoridades virreinales no dejaban de loar la riqueza del Chocó, por lo que su preocupación se centró en afianzar las instituciones coloniales y en el control de la población, mientras que en la primera mitad del siglo XIX, los herederos de la naciente república cambiaron sus discursos y su mirada por el de la *integración territorial*. Se pensaba que con la integración de los cantones, las medidas fiscales y administrativas llegarían más fácil. Pero, la deficiencia y mal estado de los caminos y lo apartado de los poblados, dificultaban tanto el control como la integración. Así, por ejemplo, el 23 de junio de 1832, la junta de hacienda del Chocó, el gobernador y el administrador de hacienda del Chocó, en su sesión ordinaria, elaboraron una acta para el gobierno central en la que informaban de la gran dificultad que se tenía en la provincia para la recaudación de impuestos

⁶El Neogranadino, No. 285, Bogotá, jueves 1 de diciembre de 1853, págs. 440-44.

⁷Sánchez, Efraín. Gobierno y Geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada. Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1999, pp. 329-338.

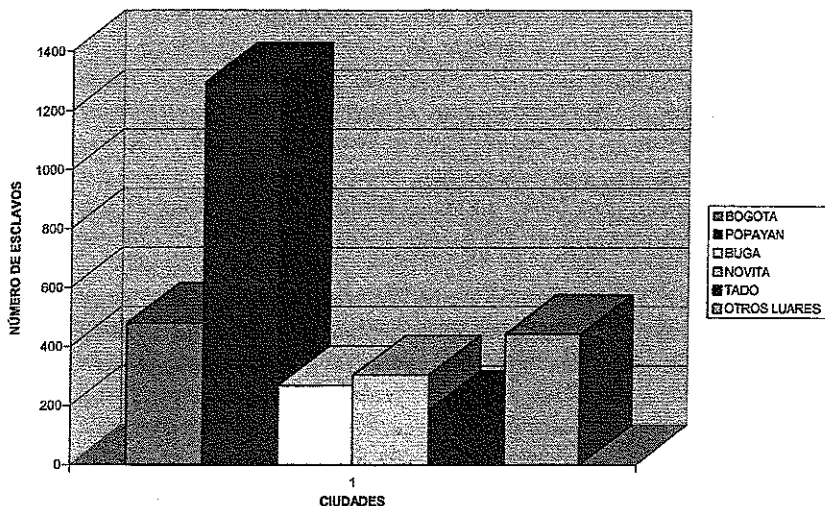
y contribuciones al fisco, debido a “las enormes distancias en que viven los pocos habitantes” de la provincia y la carencia de personal para realizar dichas labores⁸.

Ahora bien, entre el periodo colonial y el republicano y de conformación del ideal de nación, la actitud de los amos hacia los esclavos presentó un cambio radical en cuanto a la visión que tenían de las tierras del Chocó. La riqueza de la provincia se convirtió, entonces, en una “arma de doble filo”. Por un lado, el Chocó proyectaba hacia el exterior una imagen de esplendor y riqueza, contraria a la situación en que vivían los pobladores de la región, razón por la que el **estado** le asignaba altas contribuciones en dinero. De este modo surgían constantes fricciones entre los ideales del estado nación y la situación real de los vecinos de la provincia. En algunos casos, los desacuerdos entre el Estado y la provincia se materializaban a través de pequeños brotes de insurrección, de quejas, de peticiones, de sugerencias y de desobediencia civil y desacato a las normas expedidas por el gobierno central por considerar que eran contrarias a los intereses económicos y sociales de la región⁹. En la primera mitad del siglo XIX, la aparición de medidas unificadoras parecerían contradecir todo lo que habían defendido las “élites” en el pasado colonial. Pero sobre todo salta a la vista una contradicción aun mayor: ¿cómo integrar el Chocó negro al resto de la nación mayoritariamente mestiza? La integración de lo negro no pasó del papel, pues ni las instituciones que se crearon en el Chocó, ni en el nombramiento de los funcionarios que allí llegaron fueron tenidos en cuenta los “líderes regionales”. Por el contrario, el **estado central** imponía los funcionarios desde Bogotá y hasta los mismos dueños de minas -como en tiempos de la colonia- eran venidos de afuera. La siguiente gráfica muestra el número de esclavos del cantón de Nóvita que para 1822 pertenecían a esclavistas de otras ciudad de la Nueva Granada.

⁸ Archivo General de la Nación. Gobernaciones varias (Chocó). Tomo 191, fol. 185r.

⁹ A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones Varias, Chocó. Tomo 205, fols. 193r y v.

PROCEDENCIA DE LOS DUEÑOS DE ESCLAVOS DEL CANTON DE NÓVITA. 1822



Gráfica 1

Fuente: A.C.C (Popayán)Independencia. Sig. 6837-CI-2g.

Con estos y otros antecedentes, los negros entraron al siglo XIX en desventaja jurídica con relación a los demás grupos étnicos del territorio de la Nueva Granada. Las guerras de independencia pusieron en evidencia el carácter utilitario que le seguían dando a los negros personajes como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, quienes los incorporaron a sus tropas como única salida para fortalecer los ejércitos, a causa de la falta de soldados en las otras castas. Al estallar la Independencia, algunos negros del Chocó, el Cauca, el Patía y Pasto se adhirieron a la causa realista, pero más tarde la proclamación de la independencia y, con ello, el advenimiento de la ley sobre *la libertad de vientres de 1821*, los atrajo al movimiento patriota¹⁰. Con la ley de 1821 se decía que:

[...]el gobierno permite a cada negro zafarse de sus cadenas para // prestar servicio militar en sus filas remuneradamente. Luego, el propietario del negro recibe un documento por el valor del esclavo que puede ser pagado dentro de diez años.

¹⁰ John Potter Hamilton. Viajes por el interior de las provincias de Colombia. Bogotá, Biblioteca V Centenario Colcultura, 1993, pág. 288.

Además, todos los hijos de esclavos, desde la Independencia de la república, nacen libres. Los amos de los padres estaban obligados a alimentarlo hasta los ocho años, después de lo cual era puesto al servicio del ejército. Si la república no lo consideraba apto para el servicio, podía dirigirse a donde quisiera. Por consiguiente, dentro de 30 años, no va haber esclavos en Colombia. Para la humanidad y para la Teoría esto es una suerte, pero no par el pobre Chocó, ya que los negros ahora libres no van a trabajar en las minas de oro como antaño, pues las bananas y el maíz se pueden obtener con menos esfuerzos. Como los negros piden tres cuartos de dólar de jornal diurno, como mínimo, y hasta ahora no se conocen máquinas aguadoras en la minería, ahora la mayoría de las minas de oro cubren apenas los gastos. Carecen hasta de las bombas para subir el agua de los pozos excavados, y para remover una gran piedra, en ocasiones se requiere la fuerza de muchos negros por tres semanas. [...] En todo el Chocó no hay ahora un sólo hombre que pueda desembolsar dinero o hacer una inversión que el primer año no le dé ganancia, así de pobre se ha vuelto la provincia¹¹.

Desde que se inició el proceso de Independencia, los negros -como un grupo social y étnico- pasaron de la valoración económica y la discriminación de raza a la incorporación ideológica para sostener la guerra. Sin embargo, cuando se creyó que el proyecto independentista estaba consolidado, otra vez las valoraciones de lo negro giraron de lo ideológico hacia lo económico. David Bushnell ha mostrado como los incipientes partidos -*liberal* y *conservador*- utilizaron para su conveniencia la población esclava en los momentos de crisis y de guerra. Durante *la guerra de los supremos*, por ejemplo, José María Obando y otros caudillos liberales acudieron al reclutamiento de esclavos y de libres para engrosar las filas de la revolución¹². En plena guerra, en marzo de 1841, Obando ejercía una clara seducción sobre las cuadrillas de esclavos del Cantón de Caloto:

Obando había conseguido ocupar a Quilichao, que se levantó a su favor, y formar una división de novecientos hombres mal armados. Borrero se movió con 400, acampándose en

¹¹ Charles Stuart Cochrane. Viajes por Colombia 1823 y 1824. Bogotá, Biblioteca V Centenario Colcultura, 1994, pág. 281-282.

¹²Bushnell, David. Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Bogotá, Planeta colombiana Editorial, 1996, págs. 142 y ss.

la hacienda de García, cantón de Caloto. Estando la mayor parte de sus habitantes vendidos a Obando, y existiendo un traidor en las filas de Borrero, quien comunicaba a su enemigo todas las operaciones de aquel, pudo Obando sorprenderlo al amanecer del 12 de marzo. Después de una defensa rigurosa obtuvieron los rebeldes un triunfo completo, apoderándose de casi todo lo que tenía Borrero en su campo. Hubo 70 muertos y 300 prisioneros, entre estos ocho oficiales. Obando se echó un negro borrón mandando o permitiendo que se alanceara a los ocho oficiales entre quienes estaba el guerrero valiente de la Independencia Santos Pacheco, a quien nada valieron sus antiguos servicios. También murió asesinado el Dr. Ramón Rebolledo, Juez de Tribunal del Cauca que había venido al campo de Borrero a darle algunos informes sobre el estado en que se hallaban Popayán y su guarnición; asesinato cruel que no pudo tener la menor disculpa; tampoco los otros, porque triunfante Obando no corría ningún riesgo en conservar la vida a los prisioneros, y por consiguiente no existía la menor necesidad de matarlos. Borrero se ocultó y aprehendido después no le mató Obando, quien cediera a las súplicas de la familia del primero¹³.

Mientras que Obando se tomaba a Quilichao, el Cantón de Nóvita se mantenía sujeto a la autoridad nacional. Por el contrario, en el de Citará se presentaban varios incidentes de gravedad: en Lloró y en el río Andagueda, Nicolás González y Justo Correa encabezaban los brotes separatistas. Quibdó, capital del Cantón del Atrato, fue atacada por “facciosos” armados, quienes incendiaron el cuartel en el que se hallaban las oficinas públicas, asesinaron al gobernador Francisco Eusebio Martínez Bueno, y se llevaron diez mil pesos de los fondos públicos¹⁴. Más al sur, los rebeldes, por medio emisarios dirigidos por Obando, se apoderaron de los cantones de Iscuandé y Micay, sublevando a los esclavos que trabajaban en las minas de oro. Sin embargo, los planes de los rebeldes fracasaron ante la respuesta oportuna del gobierno. En todo el Pacífico, Obando “causó algunos males” por medio de sus agentes Zamora y Riascos. Ellos levantaron a los negros de las

¹³Restrepo, José Manuel. *Historia de la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Cromos, 1952, tomo I, págs. 227-228.

¹⁴*Ibid.*, págs. 257-259.

minas del río San Juan y reunieron a 300 hombres armados de fusil. El alzamiento duró hasta diciembre de 1841. Según Germán Colmenares, el único consenso favorable a las castas en las primeras décadas del siglo XIX estaba dado por su valor e iniciativa en la participación de la guerra y por su deseo manifiesto de mejoramiento social¹⁵.

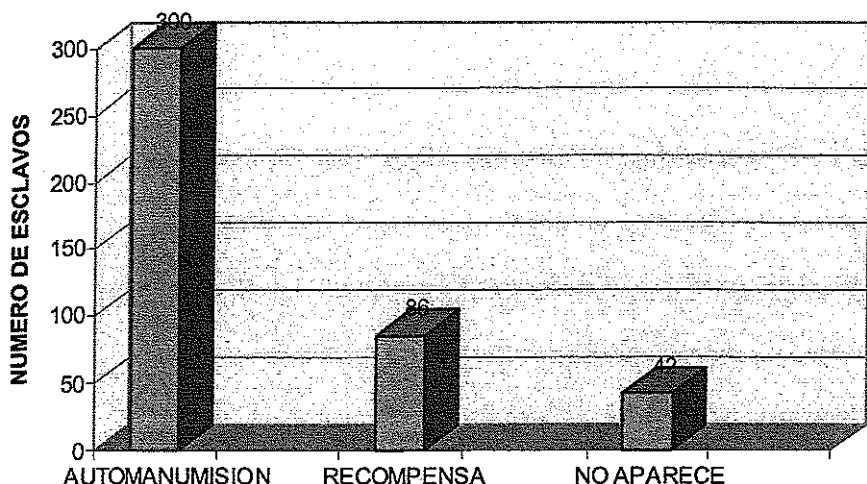
Si en el siglo XVIII los acosos y el castigo eran una de las actitudes más claras hacia los negros, en la primera mitad del siglo XIX las elites no pasaron de registrar la nostalgia por el pasado colonial con quien querían romper todo vínculo. Los discursos lastimeros no dejan ver otra cosa que la incapacidad de pensar lo negro en el contexto del ideal de la Nación, además de la inclinación de los criollos a valores exóticos diferentes de *lo indio* y *lo negro*. Los cimientos de lo étnico en el siglo XIX estaban soportados en “un sistema de cálculos digitales en los que el número uno, es decir, la gente, equivalía al mestizo y el cero, es decir la no gente, estaba representada por los negros y por los indios”¹⁶.

En la primera mitad del siglo XIX, la controversia jurídica y política en torno a la liberación de los esclavos contó con adeptos y adversarios. Los que habían sido grandes esclavistas durante el periodo colonial sacaban a la luz todo tipo de análisis sobre la rentabilidad y el atraso del país en caso de que se declarara la manumisión masiva, en tanto que los juristas y los políticos intentaban borrar tres siglos de explotación esclava defendiendo el trabajo libre. La siguiente gráfica ilustra el número de esclavizados liberados por automanumisión y recompensa en la Provincia del Chocó entre 1808 y 1850,.

¹⁵Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989, págs. 78 y ss.

¹⁶Aroha, Jaime. “*Los negros y la nueva Constitución colombiana de 1991*”. En: *América Negra* No. 3. Bogotá, Expedición Humana, Pontificia Universidad Javeriana, Junio de 1992, págs. 39-54.

LIBERADOS POR AUTOMANUMISION Y RECOMPENSA 1808-1850



Gráfica 2

FUENTE: Notaria 1 de Quibdó. Libros de 1808 a 1850.

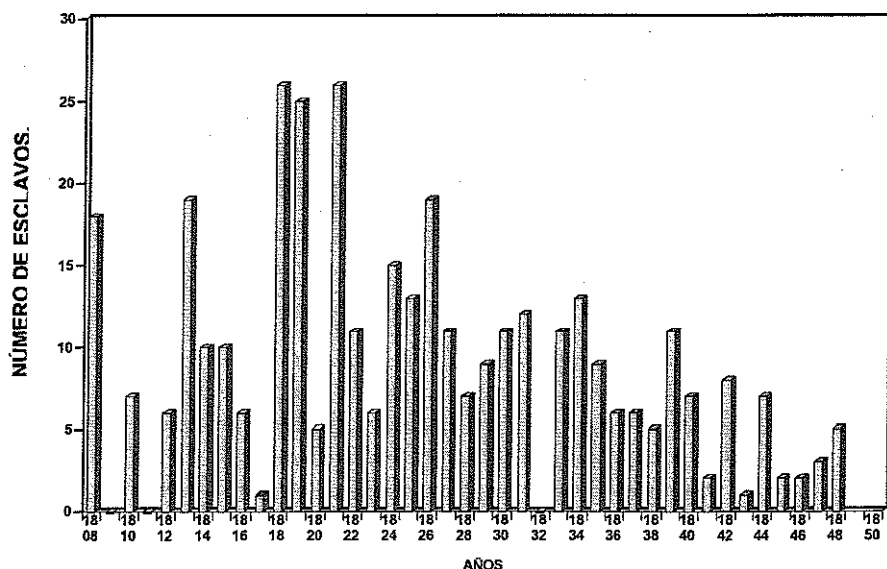
La *ley de manumisión* generó rechazo en las provincias. Así, el 24 de julio de 1854, 94 vecinos de la provincia del Chocó manifestaban ante el estado central su visión sobre la *ley de manumisión* y el atraso que había ocasionado al Chocó y a la explotación del oro, entre otras cosas. Según los vecinos de la Provincia:

[...]tres incendios casi jenerales han destruido esta ciudad en época no muy lejana. La filantrópica lei de libertad de esclavos, sin embargo de su justicia, dio en tierra con las haciendas i redujo la explotación del oro, único elemento de riqueza del Chocó a una quinta parte del que antes se extraía pues, con pocas excepciones los veneficiados con ella se han entregado a la holgazanería i a una vida inerte, el comercio es aquí miserable, i está limitado a sólo el consumo de unos treinta o cuarenta mil habitantes, la mayor parte con escasísimas necesidades, porque ni aún usan casi vestido. No tenemos agricultura propiamente dicha, lo que hace que la mayor parte de los objetos alimenticios nos vengan de las provincias limítrofes i aun del extranjero[...] El pauperrismo

del Chocó es jeneral i alarmante: seis u ocho personas que pasan en la Provincia por capitalistas no alcanzan a tener entre todas un caudal igual al de un rico propiamente dicho de los que hai en las Provincias de Antioquia, Bogotá i otras. La simple inspección de las poblaciones del Chocó i el modo de ser de sus habitantes descubre que no es él lo que era en otros tiempos, cuando el oro se explotaba por quintales con el trabajo de los esclavos. Hoi no hai más que lavaderos miserables, de proletarios que trabajan solos, sin un sistema i sin un orden. No importa pues que el Chocó encierre en sí inmensas riquezas, si ellas no pueden explotarse, si no ai brazos no capitales con que arrancarlas del seno de la tierra¹⁷.

El siguiente histograma muestra las variables entre 1808 y 1850, con respecto a los que obtuvieron su libertad por automanumisión y recompensa, que “remataron” con la ley de 1851, generando todas esas crisis económicas que manifestaban los 94 vecinos de la Provincia del Chocó.

LIBERADOS POR AUTOMANUMISIÓN Y RECOMPENSA



Gráfica 3

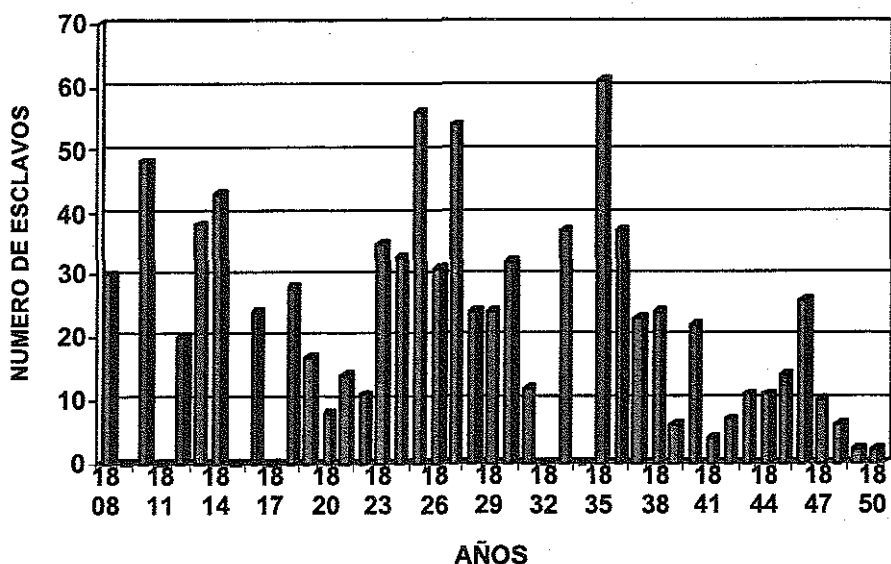
FUENTE: A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones varias. Tomos 190 a 206.

¹⁷A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones Varias, Chocó. Tomo 205, fol. 081r. Quibdó, julio 24 de 1854.

Pero la realidad era que la Nueva Granada de 1830 a 1860 no tenía el mismo interés económico, ni la misma variedad y riqueza aurífera como para que el trabajo esclavo pudiera permanecer¹⁸. Así, el hecho de que las elites neogranadinas hubieran legislado aparentemente en *pro* de lo esclavo tenía que ver más con la preocupación que les despertaba una posible insurrección de estas gentes que con la actitud consciente de ideas humanitarias o con la inserción al nuevo lineamiento del Estado. Las disposiciones sobre la libertad de los esclavizados tenían, por lo menos, dos caras visibles. De un lado, los intereses económicos no hacían defendible la continuidad del trabajo esclavo y, de otro, la necesidad de construcción de una nación requería de la defensa de la libertad para poder vincular a esta causa a las "minorías étnicas", los negros. Sin embargo, cuando se estudia la situación real del esclavo en las distintas regiones de la Nueva Granada se observa que, por un lado iban los discursos y, por el otro la situación real de los negros. La existencia de un tráfico negrero al interior de la Provincia del Chocó en el siglo XIX muestra la variación en los discursos con respecto a lo que se plasmaba en el papel y lo que se vivía en los ríos y poblados chocoanos. La siguiente gráfica muestra la compraventa de esclavizados en la Provincia del Chocó entre 1808 y 1850, dejando en clara evidencia que a pesar de la libertad de vientres y mucho más allá, después de la declaración de la *manumisión masiva* en 1851, la compraventa de esclavos continuaba en la Provincia. Esto puede indicar tanto un acto de desobediencia hacia las disposiciones sobre los libres emanadas del **estado central**, como lo arraigado que estaba la estructura de la esclavitud en la sociedad neogranadina.

¹⁸Torres, Gerónimo. *Observaciones sobre la ley de manumisión del soberano congreso de Colombia*. Bogotá, Imprenta de Manuel Galagarza, 1822.

COMPRAVENTA DE ESCLAVOS 1808-1850.



Gráfica 4

FUENTE: Notaria 1. de Quibdó, Libros de registros de instrumentos publicos.

En el “Nordeste antioqueño”, por ejemplo, todavía en 1880 perduraban estructuras esclavistas, a pesar de las disposiciones de 1821 y 1851, un dato sugestivo para quienes creen que con sólo decretar la *libertad* y la *abolición* las relaciones esclavistas desaparecieron. En esta región del país, los grandes empresarios de los *aluviones* y *vetas* de Remedios y Segovia seguían conservando la estructura rígida de la división en cuadrillas y el abastecimiento con raciones para explotar sus minas de veta¹⁹. En el Chocó, la situación no podía ser peor. Desde tiempos coloniales, la preocupación de quienes manejaban los esclavos era como sacarlos de la vida ociosa. En los informes de Agustín Codazzi las expresiones son muy parecidas a las que habían hecho tres siglos atrás los conquistadores sobre las sociedades indígenas²⁰.

²⁰Dice Codazzi, por ejemplo, que los esclavos “[...] al vers de repente libres; al pasar del estado de esclavitud al de dueños de sí mismos, sin preparación, sin hábitos de libertad, sin constumbres de virtud, sin deseo de comodidades que no conocen ni imaginan, han pasado de siervos de hombres, a siervos de vicios; tienen las manos libres, pero el alma i el corazón esclavos; han confundido la independenciam con la altanería; la libertad de escojer trabajo con la libertad para no trabajar; la igualdad de derechos con la igualdad de miseria; la dignidad de hombres libres con la insolencia de déspotas”. El Neogranadino No. 285, Bogotá 1 de diciembre de 1853, pág. 442, tercera columna.

Miradas de asombro en el siglo XVII, XVIII y XIX por parte de virreyes, gobernadores y viajeros dejan entrever la continuidad de un fenómeno que no pudo ser borrado con los movimientos de independencia. El oro había dejado de ser importante para las elites de Popayán, Cali y Bogotá, pero en el *universo mental de la población negra del Chocó* oro no significaba sólo acumulación de capital y riqueza, sino más bien la subsistencia, una estrategia para salir de la esclavitud y ahora que esta ya no tenía existencia jurídica nada los motivaba a seguirlo explotando. Extinguida la esclavitud -se decía-, “nadie ha podido contener a los negros, ni estimularlos al trabajo, porque es peculiar de ellos la holgazanería; así es que no puede emprenderse por los especuladores ningún tipo de trabajo porque no encuentran en aprecio de oro brazos para ello”²¹. El oro había sido más que un *mito* y una *quimera* con el que los blancos justificaron los tres siglos de explotación esclava. Un cultivo de plátano, un río donde pescar y una *batea* con que extraer unas pelusas de oro, eran el capital en el que pensaba cada hombre negro. La selva hostil era enemiga en la medida en que traía peligros y enfermedades, pero fue a su vez la más leal aliada del negro porque allí el hombre blanco no resistía el diario vivir. No hay que llamarse a engaños. Aunque el Estado de la Nueva Granada buscó la integración de la Provincia del Chocó a través del nombramiento de representantes en la rama legislativa, la organización del ejército, el cobro de impuestos, la creación de incipientes escuelas de primeras letras y la apertura de caminos, el Chocó siguió siendo el *punto negro* en la geografía de la Nueva Granada; esto, sumado a lo impenetrable de sus tierras, fue uno de los mayores obstáculos para integrar el Chocó al proyecto del Estado Nación. Los funcionarios del estado Central reconocían la riqueza de sus tierras y selvas, la variedad de los paisajes y lo importante que era para la Nación la cantidad de mano de obra libre que allí existía²². Entonces, ¿por qué no tenían un control real sobre ella y, aún más, por qué los negros no se sentían representados en la Nueva Granada? La respuesta no es fácil. Por lo que muestran las fuentes, el grueso de la población no pareció importarle lo que pasara en el resto de la Nación. Ellos siguieron sumergidos en su mundo. Mientras las gentes de otras

²¹A.G.N (Bogotá) Gobernaciones varias, Chocó, tomo 205, fol. 84v.

²²“[...] con el aumento de hombres en la Nueva Granada -se decía- tendrán que dedicarse a buscar sus riquezas por distintas vías, i algunas personas la encontrarán probablemente en la extracción de resinas y aceites de las que abundan en nuestros bosques[...]”. A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones Varias, Chocó. Tomo 195, fol. 852v. Quibdó, marzo de 1837.

Provincias los veían como seres extraños y les pedían que se pusieran a tono con los nuevos tiempos, aquéllos que habían traído la independencia y la conformación del nuevo Estado, los negros y parte de las **elites locales** pensaban más en la trama del poder regional que en la integración al Estado Nación. La desconfianza por un Estado Nación con sede en la misma capital de la antigua Audiencia era el indicador que marcaba las más amplias diferencias para que las propuestas de integración que llegaban desde Bogotá tuvieran una existencia real en los ríos y selvas del Chocó. ¿Cómo confiar en propuestas de integración salidas de boca de quienes en otro tiempo habían sido los mayores esclavistas y explotadores de la región?, ¿Qué confianza podía despertar el funcionario que llegaba al Atrato, El san Juan y El Baudó nada más que interesado por recaudar impuestos?. La competencia entre el poder regional manejado por viejos esclavistas payaneses y caleños y la aparición de medidas de integración están en contravía.

El atraso, la falta de laboriosidad, la vida en rochelas, la pobreza material, la falta de desarrollo económico y la ausencia de control social eran algunas de las expresiones con que Codazzi definía tanto al Chocó como a los negros. Los gobernadores del Chocó no eran ajenos a esta situación. Así, en 1854, por ejemplo, el gobernador Nicomedes Conto manifestaba ante el estado Central que:

[...]1. La supresión de la dicha la esclavitud arruinó la minería y la poca agricultura que había // en el Chocó, lo mismo que la fortuna de los propietarios y de sus favorecidos

2. La guerra de oriente ha dado un golpe mortal al Chocó, pues los ingleses i otros extranjeros han suspendido sus especulaciones sobre las minas de esta provincia, desde que la guerra turco-rusa empezó, todo se ha paralizado, con grande perdida de los chocoanos, i mas ahora con la maldita dictadura.

3. Los capitalistas que hubo en el Chocó han muerto o se han ido a vivir al Cauca, Cartagena u otros lugares, llevándose, por supuesto, sus intereses. Aquí se hacía el capital i se iba a gozar a otra parte. No ai pues en el Chocó uno a quien pueda darse propiamente el nombre de rico, i no exageraría el que afirmase que el numerario de todos los habitantes de esta provincia no excede el capital // del más rico de Bogotá o Medellín.

4. Los repetidos incendios de esta capital han empobrecido a sus habitantes i ha afectado consiguientemente la fortuna de los vecinos de los otros distritos.

5. La pobreza de los chocoanos es general: da tristeza visitar sus poblaciones miserables, la vida es trabajosa i cuesta mui caro: es materialmente imposible sacar del Chocó la exorbitante cantidad de veinte mil pesos[...]²³.

El estado central trató de integrar la Provincia del Chocó a través de diversas contribuciones. Una de ellas obligaba a la Provincia a contribuir con veinte mil pesos para el restablecimiento del gobierno legítimo. Pero, ante la recaudación del dinero, los vecinos y “el pueblo”, protestaron por la suma de dinero que se les pedía y, en un momento inicial, se negaron a contribuir con tal fin. Sin embargo, representaciones de vecinos de Quibdó, Nóvita e Itsmína suplicaron al gobierno que redujera la contribución de toda la Provincia a una suma moderada. Argumentaba el gobernador que [...] como lo verá usted, señor secretario, por los tres memoriales adjuntos, [...] estos pueblos, fieles al gobierno, quieren ayudarle, señor, pero no pueden llegar a la altura de sus buenos deseos²⁴. En el Chocó, Nicomedes Conto hacía las veces de mediador entre el Estado Central y las gentes de la Provincia. El hecho de que se haya negociado entre la cantidad que solicitaba el estado central y la suma de dinero que la Provincia estaba en capacidad de aportar -seis mil pesos- indica, sobre todo, los matices que en la Nueva Granada tomó la inclusión fiscal de las provincias a las políticas integracionistas del estado - nación. La aceptación de los seis mil pesos servía tanto para incluir levemente a los vecinos al ramo fiscal, como para que el gobernador apareciera ante el estado central como el “*apaciguador del mugido precursor del huracán*” que no era otra cosa que la amenaza de revolución civil que con la mediación de Nicomedes Conto quedaba conjurada²⁵.

Pero, las quejas de los habitantes de la Provincia del Chocó respecto del Estado Central no tenían que ver únicamente con la imposición de contribuciones en dinero. A través de los documentos de archivo se pueden

²³A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones Varias (Chocó). Tomo 205, fols. 76r.-77r. Quibdó, agosto 11 de 1854.

²⁴Ibid., fol. 77v.

²⁵Ibid., fols. 78v.- 79r.

rastrear una serie de inconformidades con respecto a la aplicación de las leyes y a las disposiciones que promulgaba el gobierno central y que se argumentaba, eran en beneficio de la Provincia.

Dichas disposiciones, como era de esperarse, generaban descontento entre el vecindario chocoano, el cual se manifestaba a través de reclamos, solicitudes y peticiones que elevaban ante el Gobierno Central los vecinos más importantes de la Provincia, quienes eran los que resultaban más afectados con algunas de las disposiciones. Por ejemplo, el 3 de Agosto de 1844, los más destacados vecinos de Quibdó *elevaron* un acta al gobierno provincial en la que manifestaban su desacuerdo con una ley que prohibía sacar sus alhajas del Chocó hacia otras provincias y viceversa, por considerar este acto como de contrabando. Los vecinos reclamaban igualdad en la aplicación de las leyes ya que los altos funcionarios estatales sí utilizaban sus alhajas en las diferentes provincias sin ninguna restricción. La siguiente cita de archivo, aunque extensa, muestra la asimetría jurídica de las leyes y los funcionarios públicos:

[...] se ha negado la expedición de guías para [poder transportar nuestras alhajas], con sorpresa no menos que admiración de una respuesta semejante i atentatoria a nuestros derechos de propiedad, investigamos la razón de su origen i obtuvimos en consecuencia que: Su Excelencia, el Presidente de la República, informado por el señor Gobernador de esta Provincia de la mui simple aunque ruidosa cuestión de alhajas [...] ha espedido una orden circular de 7 de junio bajo el número 5, sesión 2, recordándose a los gobernadores el cumplimiento de las leyes, circulares y decretos vigentes relativos a la extracción de oros// como disposiciones prohibitorias del de alhajas de la misma especie, la que los tesoreros y administradores presentan como único fundamento de su negativa. [...] Nosotros nos someteríamos gustosos, aun con el sacrificio de nuestros derechos al cumplimiento de estas disposiciones, [...] si ellas se dieran de acuerdo con los sanos principios de justicia y de la razón, y en consonancia con la utilidad general que es el de razonamiento en legislación, contuviesen tácita o espresamente la prohibición que se les atribuye, y que por la presente reclamamos.

Pero ni así lo espresan i cualesquiera interpretación que dárseles quiera en apoyo de lo que el ejecutivo opina, sería

tanto como consentir el aniquilamiento i destrucción de los progresos de todo género de // industria, no menos recomendables por toda clase de instituciones patrias, como de vital importancia para nuestra propia conservación que es la que constituye la de el orden social i político a que pertenecemos: sería combatir con la costumbre i usos bien recibidos entre todos los pueblos de la Nueva Granada, observados sin contradicción desde los más altos funcionarios de la república hasta el más pequeño miembro de ella; porque ¿quién se atreve a negar, sin ser desmentido, que el Señor Presidente Márquez, cuando por acontecimientos que no son del caso recordar de la capital de la República, pasó a Popayán, llevó consigo las alhajas de su uso? ¿Quién duda, sin declararse necio, que los senadores i los representantes cuando van a ejercer los más altos destinos que la Nación les confia, llevan consigo las alhajas de oro que de necesidad, o de lujo acostumbran? ¿Quién ignora en contra de lo que es testigo que los gobernadores agentes del poder ejecutivo, marchan con iguales pasos, siguiendo el mis//mo ejemplo? ¿Podemos creer que los generales de la República, cuando han caminado del extremo a extremo de ella sosteniendo nuestras instituciones i estas mismas leyes, lo han hecho desnudos de todo adorno, i algunos sin los puños de oro de sus respectiva espadas? ¿Han dado este mismo ejemplo los ministros i encargados del gobierno acerca del otro? ¿Acaso han querido voluntariamente violar la lei que los unos crearon i los otros ejecutan, o ignoran su literal i genuino contenido?, consentir en una i otra cosa sería una calumnia, un insulto descarado a los que representan el estado, i no podemos menos que convencernos con la evidencia de los hechos que ellos y todos han dado el verdadero significado a las leyes, tiene un positivo convencimiento que ni establecen tal prohibición, ni las infringen, ni menos quedan sujetos a las penas que de ellas se señalan. Si prohibición semejante existiese, acataría el derecho sagrado de propiedad respetada y ganan todo por las leyes; desmayaría en su acción la industria, e inútil sería que los // hombres con fatigoso trabajo adquiriesen lo que solo en el recinto de sus apocentos usar debieran, sin tener siquiera la libertad de transportarse con lo que en lugares extraños les sería de mayor importancia i utilidad, llenaría el objeto de adquisición sancionar disposiciones semejantes, sería tanto como prohibir

*también el llevar la ropa, pues habiendo igualdad de razones, e identidad de principios, una misma debe ser la consecuencia. Sin embargo, las disposiciones citadas en nada parece están en oposición con los principios liberales de Nuestro sistema, i por lo mismo, no son aplicables a la prohibición que establecerse quiere[...]*²⁶.

Este reclamo no era más que el reflejo de la *desintegración* y exclusión del Chocó con respecto a los intereses del proyecto de Estado Nación que, en algunos casos, a pesar de dictar las leyes, estas eran desacatadas por los funcionarios de gobierno. No existía una igualdad de derechos entre la población civil y los funcionarios estatales. La discriminación sociojurídica era evidente.

A pesar de los diversos mecanismos y “dispositivos de control” de los que se valía el Estado para recaudar impuestos y mantener una supuesta “unidad fiscal” que ayudara económicamente a los intereses del proyecto nacional, en el Chocó era difícil la recaudación de rentas debido a la permanencia y proliferación del contrabando. Tanto las diversas razones de tipo fiscal, como sus características geográficas y demográficas, intervenían en este “fenómeno”. Además, la inexistencia de fuerzas militares capacitadas para ejercer el control aduanero, propiciaban aun más la permanencia de este “delito”. Varios informes de la época exigían al gobierno el aumento de hombres en la Provincia del Chocó para poderle hacer frente a este flagelo. Por ejemplo, en 1846, el jefe del “resguardo” del Atrato, José Casanova, dirigió un informe a la Gobernación en el que le manifestaba que:

[...]para que el resguardo que esta a mis ordenes pudiera desempeñar con la debida eficacia los deberes que le corresponden, sería muy conveniente que fuese aumentado con un piquete de tropa veterana, i con un patrón i dos guardarremos más. Con este aumento podría destinarse una parte del resguardo, con un piquete, a cruzar sobre las diferentes bocas del Atrato i, dentro de este rio, tanto para evitar que por alguna de dichas bocas se estrajera el oro de la Provincia fraudulentamente, como para traer con la debida custodia a este puerto, en donde han de ser registradas las

²⁶A.G.N. Gobernaciones varias, Chocó. Tomo 192. Fols. 756r.- 756v.

embarcaciones que bajan para Cartajena u otros puntos litorales... Ha sucedido muchas veces que hallándose el resguardo en el Atrato esperando a los botes que estaban para bajar, han llegado embarcaciones de Cartajena, Lórica u otros lugares, i me ha sido preciso ir yo solo a visitarlas o suplicar a particulares para que fuesen conmigo.

El auxilio de la fuerza armada sería igualmente necesario para imponer respeto, pues algunos patrones se insolentan, i varias ocasiones han rechazado la custodia, i aun se han opuesto a que la falca atraque a su bordo. El deseo que tengo de llevar con la mayor exactitud posible los deberes que me corresponden como jefe de esta sección del resguardo, es el que me mueve a dirigirme a usted²⁷.

Las fuentes muestran una continuidad en cuanto a informes y peticiones de la oficina de Aduana de la Provincia y de la gobernación, solicitando el aumento de hombres para así poder vigilar la región y controlar el alto índice de contrabando que se presentaba en aquel entonces. Por ejemplo, el 16 de enero de 1850, el señor gobernador, Pablo Durán, envió una carta al secretario de Hacienda en la cual se describían los principales factores que incidían en la permanencia del contrabando: el geográfico y la ausencia de fuerzas armadas.

[...] el resguardo se reduce a un cabo, dos guardas i el patrón; i como el encargado de la gobernación esta convencido que es insuficiente este piquete para evitar el contrabando en esta provincia, cruzada toda por canales de navegación, pido la delegación para el pago de dos guardas más, que harían completar el piquete de a pie, conforme esta dispuesto por el decreto de 9 de noviembre último sobre distribución de resguardos [...]

Sin embargo, tales aumentos en el personal no siempre se daban, un hecho que hacía crecer las fricciones y las reclamaciones ante el estado central y, además, generaba un ambiente aun más propicio para el crecimiento del contrabando. Tal vez, una de las razones por las cuales el estado no enviaba refuerzos a las inhabitables selvas chocoanas era, precisamente, por las duras condiciones de vida en aquellas tierras. Con frecuencia los funcionarios públicos, procedentes de otras regiones de la Nueva Granada, solicitaban licencias temporales al poco tiempo de iniciar sus labores en la

²⁷A.G.N (Bogotá). Fondo Gobernaciones Varias, Chocó, Tomo 202. Folios 772v. 773r.

Provincia. Licencias que tenían por motivo las enfermedades que atacaban a los funcionarios en estas agrestes selvas. Así, el señor Manuel Francisco de Lemus solicitó al gobierno provincial una licencia por su quebrantada salud. El parte médico anexo a tal solicitud, decía que:

[...] Nicolás Castro y López, Dr. en medicina revalidado y miembro de la facultad central de Bogotá.

Certifico y juro que el señor Manuel Francisco de Lemus se halla padeciendo una gastroenteritis (afección crónica del estomago) la que habiendo atacado, a un sujeto de condición nerviosa, a hecho que se presenten todos los sintomas que constituyen la variedad de esta afección llamada hipocondria: la vida sedentaria, del destino que tiene dicho señor, que le obliga a estar inmediato al calor, la clase de alimentos por que tanto se sufre en esta provincia lo mismo que el temperamento que es cálido y húmedo, hacen que dicha enfermedad resista a los medicamentos más bien indicados. Por estas razones mi opinión es que si no muda inmediatamente del clima, y método de vida, esta enfermedad arruinará su salud bastante quebrantada [...]²⁸.

La alta presencia del contrabando en la Provincia del Chocó fue un claro indicador de la ineficacia de las medidas de control y del fracaso en la búsqueda de los medios necesarios para combatirlo. El reconocimiento de este flagelo como "favorecedor" a la población de la Provincia mostró, aun más, la fisura entre la forma como se pretendía integrar el Chocó al estado nación y la manera real de hacerlo. Allí, algunas de las disposiciones emanadas del estado central no podían llevarse a cabo porque iban en contravía de los intereses de la población de la región. En 1834, por ejemplo, el gobernador del Chocó, Nepomuceno Durán, se dirigió al Secretario del Estado para hacerle saber que:

La ley de 21 de mayo último, orgánica de la renta de aguardientes, es bajo todos los aspectos inadaptable en esta Provincia porque de cualquier modo que trate de plantearse, resultan perjuicios efectivos a la industria del país, a la clase más miserable de esta población y de todos modos es inevitable el fraude que favorece a la localidad, mientras no se establezca un resguardo compuesto por lo menos de

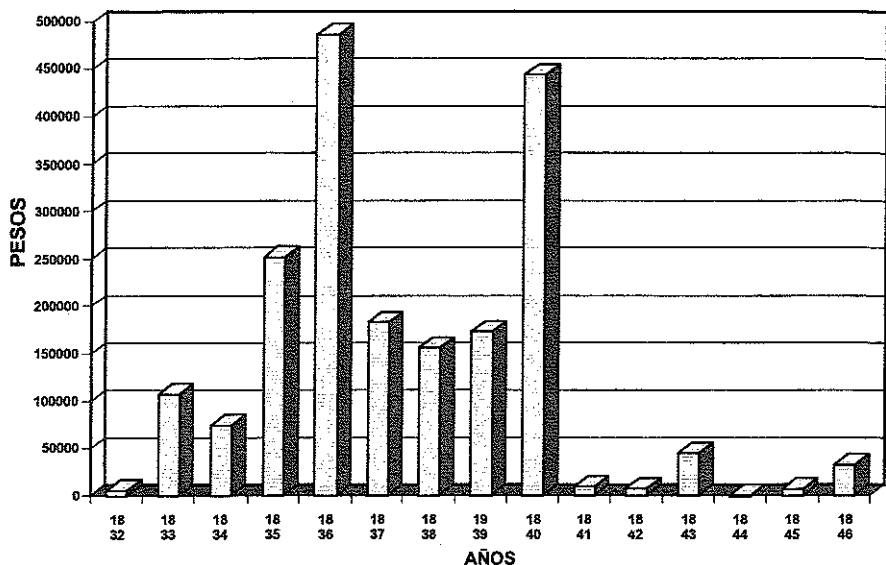
²⁸ A. G. N. (Bogotá). Gobernaciones varias, Chocó. Tomo 200, fol. 31 r.

*doscientos hombres para cubrir toda la extensión del Atrato y el San Juan, y la prodigiosa multitud de ríos colaterales, en donde empieza a nacer la agricultura. No hay grandes plantaciones de caña, ni una fábrica formada, pero la destilación en pequeña [escala] se ha generalizado tanto que casi no hay estancia en donde no se haga uso de este ramo de industria en bacijas de barro // que producen de una sola operación una pinta i más de licor. Lo hacen bajo cualquiera síntomas, seguros de la impunidad que les proporciona el aspecto del lugar y la falta de rondas, i lo harían a través de mil peligros porque en ello encuentran su bienestar, el remedio de su miseria i la subsistencia de sus familias. No sacan patentes porque no tienen alambiques ni aun de media cántara de cavidad porque carecen de fuerzas para soportar el impuesto y porque sepultados en el corazón de una montaña inaccesible al resguardo, destilan sin peligro i expenden fácilmente el producto de la destilación: no pueden ser sorprendidos porque las rondas son difíciles i costosas; lo primero porque las grandes avenidas o demasiada sequedad de los ríos detienen al caminante, i lo segundo, porque un guarda no puede caminar seis leguas sin impedir el costo de cinco pesos en dos bo- // gas i una canoa pequeña. Resulta pues de lo expuesto que la nueva ley sobre aguardientes hasta ahora no ha producido otro efecto que el de proporcionar más trabajo a los infelices que sacan su subsistencia de la destilación en pequeña [escala]. Sin evitar el fraude que ha quitado a la hacienda pública de ocho a diez mil pesos anuales que producía el derecho de un real por botella [...]reemplazando esta suma con trescientos pesos o poca más que alcanzarían a sacarse por el derecho de ventas [al] por menor [...]*²⁹.

Pero, a pesar de la prolongada permanencia del contrabando y la continua evasión de los distintos impuestos, el estado central recibía contribuciones de dinero procedentes de la Provincia y sus dos cantones, Atrato y San Juan. Estas contribuciones, aunque mínimas en comparación con las de otras provincias, ayudaban al sostenimiento fiscal. A continuación, veamos una gráfica que ilustra los ingresos obtenidos por la tesorería de hacienda del Chocó entre 1832 y 1846.

²⁹A.G.N. (Bogotá) Fondo gobernaciones varias, Chocó. Tomo 193., folios 284 r y v.; 285r y v.; 286 r y v.

INGRESOS DE LA TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DEL CHOCÓ 1832 - 1846



Gráfica 5

Fuentes: A.G.N.(Bogotá) Fondo gobernaciones varias, Chocó. Tomo 191, fols. 351., 412., 441r., 496r., 558 y . 722r.; Tomo 192, fols. 18r., 60 r., 111r., 141r., 142r., 200r., 235v., 246r., 319r., 399r.,464r.,517r., 612r., 662r., 837r., 876v., 918r., 937r., 977v.; Tomo 193, fols. 19r., 134r., 141r., 251r.; 297r.,466r., 523r.,597r.,690r., 22r., 4r.; Tomo 194, fols. 31r.,106r.,237r. 292r., 379r., 450r.,516r., 636r., 713r., 791r., 917r., 948r.; Tomo 195, fols. 25r., 58r., 96r., 170r., 284r. 424r., 539 r., 648r. 680r.,735r., 70r., 928r. ; Tomo 196, fols. 14r., 168r., 241r., 351r., 489r., 564r., 655r., 725r., 791r., 62r., 909r.; Tomo 197, fols. 28 r., 98r., 163r., 228r., 301r., 342r., 407r., 449r., 500r.,542r., 604r., 670r., 710r., 770r., 23r., 98r., 958r.; Tomo 198, fols. 14r., 61r., 125 r., 195r.,241r.,303r., 364r.,404r., 458r., 521r., 610r., 710r., 799r., 909r.; Tomo 199, fols. 17r., 6r.; Tomo 200, fols. 455r., 573r., 644r., 686r., 738r., 12r., 28r., 58r., 902r., 945r.; Tomo 201, fols. 172r., 238 r., 388r., 424r., 589r., 699r., 765r., 942r.; Tomo 202, fols. 9v.,31v. 67 v.,121r., 178v., 252r., 325r., 353r.,390r., 420r., 463r., 508r., 529r., 573r., 648r., 723r.

Sin embargo, en los momentos en los que la Provincia del Chocó necesitaba la ayuda económica del estado central le fue negada, un hecho que generó protestas y quejas ante el gobierno, además de las súplicas y reclamos

públicos para que se tuviera en cuenta al Chocó dentro de los planes de ayuda del gobierno. Los vecinos y las autoridades regionales argumentaron que cuando el Estado necesitaba la ayuda de la provincia no le había sido negada, pero cuando ésta requería del apoyo del gobierno éste se la negaba. Así, el 15 de julio de 1856, el gobernador de la Provincia, Nicolás Castro y López, manifestaba al Secretario de Estado lo siguiente:

*[...]Hace ya 21 dias que no se recibe correspondencia, en esta Provincia, de la capital de la república, ni de ninguna de las provincias del sur, de donde resulta que ella esta incomunicada con el resto de la república. Este estado de cosas no puede continuar por mucho tiempo porque de él resultarían grandes males a esta sección i también contribuiría al atraso de las cuentas i ejecucion de las leyes que se hayan dado. Hace mucho tiempo que esta gobernación esta reclamando la remisión de una pequeña suma mensual para que los correos marchen arregladamente, i a pesar de sus ordenes, esta suma decretada por el poder ejecutivo, ordenada por usted, nunca ha venido como debiera. Esta Provincia, cuando no estaban descentralizadas las rentas, remitía a la capital mensual// mente más de mil pesos, y ahora que por circunstancias particulares necesita de un pequeño auxilio, se le niega [...]*³⁰.

Descripciones de franjas altas de tierra abandonadas y sin dedicación a la producción agrícola y relatos sobre gentes llenas de pereza dejan ver como la construcción regional y el discurso sobre la integración nacional no iban de la mano. Para el caso específico de esta provincia, el obstáculo para incorporarla a la Nación tenía que ver con que allí existía una larga tradición de *desintegración* desde los tiempos de la Colonia. El mal estado de los caminos, cuando no su inexistencia, mantenían al Chocó aislado del resto de las provincias de la Nueva Granada. En 1856, el gobernador Nicolás Castro López relataba las dificultades que presentaba la conducción de correos por el camino que de Cartago, atravesando la montaña de juntas de Tamaná, conducía a Nóvita:

³⁰A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones Varias, Chocó. Tomo 205, fol. 592r y v. Quibdó 15 de julio de 1856.

[...]es casi físicamente imposible que un individuo con dos arrobas de peso a la espalda, en el estado actual de ese camino, pueda llegar a Nóvita en dos días; razón por la que nadie se compromete a hacer una contrata para la conducción de esa balija; [...] es mui doloroso señor secretario, que un pobre infeliz labriego que tiene que atravesar una montaña aspe // ra cuya extensión es mayor que la de diez miriámetros, reciba en pago una boleta para cobrar con la cual debe acudir a la gobernación, i que siendo ignorantes i teniendo la necesidad premiosa de alimentarse, venden por lo regular por la mitad o tercera parte estos recibos, de donde resulta que ellos son sacrificados sin que el gobierno reporte una utilidad, pues a él se le cobra nominalmente la suma[...]»³¹.

Las condiciones geográficas de la Provincia del Chocó, su carácter selvático, lluvioso y malsano contribuían a darle una imagen de atraso. Para algunos, las vías de penetración y comunicación entre los distantes y casi inaccesibles poblados chocoanos y las capitales de los cantones eran los obstáculos a la integración. Se puede afirmar que los ríos eran el único medio de comunicación al interior de la provincia. Pero, esto no significa que la gran cantidad de cuencas que atravesaban la región posibilitaran una constante y fácil comunicación entre los distintos poblados. Por el contrario, los informes, las órdenes, las leyes y los avisos gubernamentales demoraban meses en llegar desde las capitales de los cantones -Nóvita, capital del Cantón del San Juan y Quibdó, capital del Cantón del Atrato- hasta los poblados más lejanos de la provincia, un hecho que entorpecía los ideales de integración y de unidad territorial a los que se quería llegar con el proyecto nacional. Dentro del contexto de este proyecto se incluía también la idea de salvaguardar hasta los más recónditos lugares de la geografía nacional. Pero, la precariedad de las vías de comunicación ocasionaban serios problemas a este ideal. Particularmente, en el Chocó era evidente esta preocupación que, aunque se quiso combatir con el establecimiento de **resguardos militares** en sitios distantes, no lograron vencer flagelos como

³¹A.G.N. (Boogtá) Gobernaciones Varias, Chocó. Tomo 205, fols. 611v. 612r. Quibdó, septiembre 6 de 1856.

el contrabando y la evasión. Los ritmos y los tiempos del Chocó no se medían de la misma forma que los del resto de la nación. En 1837, el gobernador del Chocó informaba al secretario de Estado su preocupación por lo apartado del resguardo de las Bocas del Atrato y el peligro inminente de un ataque británico y una posible incursión a través de este punto:

[...]he dispuesto el diez del corriente un correo extraordinario para las bocas del Atrato, el cual salió el 11 conduciendo varias ordenes y avisos importantes de esta gobernación relativos a la defensa de aquel punto. Como aquel puerto se halla a gran distancia de esta ciudad, colocado en un desierto, y que por hallarse situado en la costa es uno de los más espuestos a sufrir un ataque por parte de las fuerzas navales británicas[...]³².

El estado de las comunicaciones a través de ríos, caminos y senderos favorecían el contrabando, una práctica que desde tiempos coloniales había ocasionado traumas fiscales, antes a la Corona y ahora a los herederos del incipiente estado de la Nueva Granada. Como en la colonia, en el periodo republicano se intentó combatir este “delito” que atentaba contra la unidad y fortalecimiento fiscal del proyecto nacional. Pero, a pesar de los esfuerzos realizados, el contrabando de oro y el de otros artículos como el aguardiente y el tabaco eran el obstáculo más grande para que la oficina de aduanas recaudara los impuestos. En 1837, un informe del gobernador del Chocó da cuenta de ello:

[...]He recibido la apreciable nota de usted fecha 8 de julio último, número 65 en la que... se me previene... que dicte las providencias más eficaces para evitar la extracción clandestina del oro de esta provincia. En su virtud tengo el honor de manifestar a usted que así lo he verificado, que la gobernación no ha cesado de encargar el cumplimiento de sus deberes // sobre este particular a las respectivas autoridades; y que si a pesar de esto ha podido hacerse el contrabando, ebe atribuirse

³²A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones, Chocó. Tomo 195, fol. 632r y v. Quibdó, Enero 14 de 1837.

a que los que se emplean en este trafico criminal hallan modo de eludir las leyes y burlarse de la vigilancia de las autoridades, en un país casi totalmente despoblado y con una estensa costa, difícil de resguardar en todos los puntos que ofrecen medios para hacerlo[...]³³.

³³A.G.N. (Bogotá) Gobernaciones, Chocó. Tomo 196, folio 167. Quibdó, agosto 12 de 1837.